



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1145/2022

POR LA CUAL SE ESTABLECE HORARIO LABORAL AL INGENIERO GABRIEL FERNANDO BAUM RAMOS.

06 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/509/2022, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/460/2022 del Director Prof. Dr. Diego Pinto Roa, de la Dirección de Investigación, en el cual eleva la propuesta de horario laboral del Ing. GABRIEL FERNANDO BAUM RAMOS, con vigencia a partir del 01 de octubre 2022 al 17 de febrero 2023.

La Resolución N° 0055/2022 de la Decana de la FP-UNA, de fecha 25 de enero de 2022, por la cual se establece la carga horaria según cargo y/o funciones, para el personal Directivo, Coordinador, Docente Técnico, Docente Investigador, Administrativo y Contratado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer horario laboral al Ing. GABRIEL FERNANDO BAUM RAMOS, C.I.C. N° 2.224.546, con vigencia a partir del 01 de octubre 2022 al 17 de febrero 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Modalidad de Trabajo	Días	Horario Referencial
Presencial	Lunes y miércoles	15:30 a 22:00
Teletrabajo	Martes y jueves	15:30 a 22:00

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana